



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA Jueves veinticinco de marzo de dos mil diez

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las diecisiete horas del día veinticinco de marzo de dos mil diez, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 77 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 34 y 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados en la LXI Legislatura, publicado en la Gaceta Parlamentaria del seis de octubre de dos mil nueve, se reunieron las Diputadas y Diputados integrantes del mismo, el Secretario General, el Secretario de Servicios Administrativos y Financieros y el Contralor Interno, para el efecto de celebrar reunión extraordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia, verificación de quórum y aprobación del orden del día.

Se tomó lista de asistencia y estando presentes la mayoría de votos posibles, se declaró quórum legal para la toma de acuerdos. El orden del día se aprobó por unanimidad.

2.- Asuntos que presenta la Junta de Coordinación Política:

2.1 Observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación a la Cámara de Diputados, en la revisión de la Cuenta Pública 2008.

ACUERDO: Se analizará la información y las consideraciones que en este acto presenta la Secretaría General, respecto a las observaciones formuladas por la Auditoría Superior de la Federación, en la revisión de la Acta de la Reunión Extraordinaria del 25 de marzo de 2010.

Cuenta Pública 2008, recomendaciones 08-0-01100-02-0264-01-009 y 08-0-01100-02-0264-01-010, y este Comité resolverá lo conducente en su próxima reunión.

2.2 Proposición con punto de acuerdo, presentada por el Diputado Mario Alberto Di Constanzo Armenta, para exhortar a la Cámara de Diputados para que a la brevedad otorgue seguridad social a todas las personas que prestan sus servicios a esta Soberanía, sea a Grupos Parlamentarios o por el régimen de honorarios.

OPINIÓN: Este Comité de Administración coincide, en lo esencial, con el contenido de la proposición con punto de acuerdo presentada por el Diputado Mario Alberto Di Constanzo Armenta, ya que considera deseable que todos los prestadores de servicios actualmente contratados bajo la modalidad de honorarios asimilados a sueldos puedan tener acceso a los beneficios de la seguridad social. En consecuencia, se recomienda a la Junta de Coordinación Política instruya a la Secretaría General para que previa valoración, continúe ejecutando el programa de incorporación de esos prestadores de servicios al régimen del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, privilegiando a los que cuentan con mayor antigüedad en el servicio y observando lo establecido en la Ley de ese Instituto.

En el caso del personal por honorarios que no forma parte de la Administración de la Cámara el planteamiento anterior se analizará en el momento en que se ubique en los supuestos previstos en la Ley del ISSSTE y se cuente con la suficiencia presupuestal correspondiente.

2.3 Solicitud de apoyo adicional en prestadores de servicios por honorarios especializados que presenta la Diputada Olga Luz Espinosa Morales, Secretaria de la Comisión Especial de Vigilancia y Seguimiento de la Industria Azucarera.

ACUERDO: No es posible autorizar lo solicitado por la Diputada Olga Luz Espinosa Morales, Secretaria de la Comisión Especial de Vigilancia y Seguimiento de la Industria Azucarera, en virtud de no existir la suficiencia presupuestal necesaria para soportar gasto en personal adicional para Comisiones Especiales.

3.- Asuntos que presenta la Presidencia del Comité de Administración:

3.1 Solicitud de apoyo en prestadores de servicios por honorarios especializados que presenta el Diputado Miguel Ángel Terrón Mendoza, Tesorero General de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA) y autorización para que ese

órgano continúe recibiendo los apoyos administrativos y de operatividad necesarios para su funcionamiento.

ACUERDO: Se autoriza la contratación por honorarios y el pago, por el período del uno de marzo al treinta y uno de diciembre de dos mil diez, de un Secretario Técnico para la Delegación Permanente de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA), con un sueldo mensual de \$38,990.00 (treinta y ocho mil novecientos noventa pesos 00/100 M.N.). Asimismo, se instruye a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que del inventario existente proporcione a esa Delegación Permanente los apoyos que en recursos materiales sean posibles.

3.2 Solicitud de la Diputada Paula Hernández Olmos, para que se otorgue boleto de avión adicional y simultáneo al asistente del Diputado Pedro Ávila Nevarez.

ACUERDO: No procede autorizar lo solicitado.

3.3 Solicitud de la Diputada Yolanda de la Torre Valdez, para que se reexpidan cupones de avión al Diputado Jorge Herrera Caldera.

ACUERDO: No es procedente autorizar en sus términos lo solicitado, toda vez que aún y cuando fueran repuestos los cupones a que refiere la solicitante estos ya no podrían ser utilizados, por corresponder a un mes anterior y por no estar actualmente en funciones el legislador beneficiario. No obstante, procedería, en su caso, el reembolso, previa comprobación del pago realizado, de hasta tres boletos de avión adquiridos para realizar los viajes amparados inicialmente por los cupones que se expresa fueron trasapelados.

3.4 Solicitud de espacios, mobiliario y equipo de oficina e informático y personal adicional que presenta la Presidenta de la Comisión Especial de Lucha Contra la Trata de Personas.

ACUERDO: Se reitera el acuerdo de este Comité, adoptado en Reunión Ordinaria del dos de febrero de dos mil diez, respecto a solicitud similar de la Comisión Especial de Lucha Contra la Trata de Personas, en virtud de la imposibilidad normativa y presupuestal para otorgar apoyos adicionales a los establecidos, tanto por la Junta de Coordinación Política como por este Comité para las Comisiones Especiales.

3.5 Solicitud de la Directora General del Canal del Congreso, para que se autoricen recursos del Presupuesto Anual de Egresos de la Cámara de Diputados

a esa dependencia, para asistir a la Expo Canitec 2010 que se celebrará en Monterrey, Nuevo León, del 28 al 30 de abril de 2010.

ACUERDO: Se instruye y se autoriza a la Secretaría General, a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que realicen las afectaciones presupuestales internas compensadas necesarias y del presupuesto asignado a la Unidad Responsable Canal del Congreso, hasta por la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.), a fin de que exista suficiencia presupuestal en la partida relativa, de tal forma que esta pueda asistir y participar como expositor en la Expo-convención Canitec 2010, que se celebrará del veintiocho al treinta de abril de dos mil diez en Monterrey, Nuevo León.

3.6 Solicitud de la Directora General del Canal del Congreso, para que se autoricen recursos del Presupuesto Anual de Egresos de la Cámara de Diputados al Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública para realizar una Encuesta Nacional de Opinión Pública sobre el Canal del Congreso.

ACUERDO: A fin de tomar una decisión informada al respecto, solicítese a la Directora General del Canal del Congreso presente tres cotizaciones sobre los servicios de levantamiento de la encuesta de opinión pública requerida, así como la metodología relativa.

3.7 Solicitud de la Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para que se pague honorarios como Asesor "B" por el periodo del uno de enero al quince febrero de 2010, a la Lic. Argelia Alejandra Rodríguez Ayala.

ACUERDO: Se instruye y autoriza a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de las Direcciones Generales competentes, y con cargo al presupuesto-capítulo de servicios personales no ejercido durante enero y febrero de dos mil diez por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, pague a la Lic. Argelia Alejandra Rodríguez Ayala honorarios como Asesor "B" por el periodo del uno de enero al quince de febrero de dos mil diez.

3.8 Cuenta, para conocimiento de los integrantes del Comité de Administración, con el oficio del Diputado Sergio Mancilla Zayas relativo al personal asignado a los Comités de Centros de Estudios.

ACUERDO: Tal y como lo solicita, hágase del conocimiento de la Junta de Coordinación Política el contenido del oficio del Dip. Sergio Mancilla Zayas a fin de que esta determine lo que corresponda.

4.- Asuntos que presenta la Secretaría General:

4.1 Solicitud de autorización para adquirir mediante adjudicación directa un vehículo Chevrolet Optra 2010, para el Director General del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, en reposición a otro que fue robado.

CONSIDERANDOS

- 
- 
- 
- I. Que el Comité de Administración quedó debidamente integrado mediante acuerdo aprobado por el Pleno de la H. Cámara de Diputados, el día 06 de octubre de 2009.
 - II. Que el Comité de Administración tiene por objeto auxiliar a la Junta de Coordinación Política en todo lo relacionado con sus atribuciones administrativas, de conformidad con el artículo 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
 - III. Que con ese carácter y de conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la LXI Legislatura, que en su numeral primero establece que podrá elaborar resoluciones, acuerdos, normas, políticas y lineamientos; formulará el Anteproyecto Anual de Presupuesto de Egresos de la Cámara y supervisará todo lo relacionado con su ejercicio, control y evaluación; vigilará y autorizará los asuntos relativos a los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos de la Cámara, incluyendo los relacionados con las prerrogativas, apoyos y subvenciones de los Grupos Parlamentarios, apoyos a las Comisiones y Comités y los que, en su caso, correspondan a los Diputados.
 - IV. Que el Comité de Administración promoverá la instrumentación de las mejores prácticas administrativas en la Cámara de Diputados, con el propósito de hacer más eficiente su funcionamiento.
 - V. Que el 1° de septiembre de 2008, fue robado el vehículo NISSAN SENTRA, modelo 2005, placas 144TJY, adscrito al Director del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.
 - VI. Que una vez que se integró la averiguación previa se realizaron las gestiones necesarias ante la Aseguradora Interacciones para que ésta llevará a cabo el pago del siniestro 53774/08.

- VII. Que julio de 2009 la Aseguradora Interacciones, pago a la Cámara de Diputados la cantidad de \$80,235.00 por concepto de la pérdida del vehículo.
- VIII. Que con fecha 8 de marzo del año en curso el Dip. Héctor E. Velasco Monroy, Presidente del Comité del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria y el Dr. César Turrent Fernández, Director General de dicho Centro, solicitan la reposición del vehículo robado.
- IX. Que como resultado de los programas de austeridad y disciplina presupuestaria aplicados en la Cámara de Diputados en su Presupuesto 2010, se disminuyó sensiblemente la adquisición de vehículos.
- X. Que derivado de lo anterior, los órganos de gobierno, los grupos parlamentarios, órganos legislativos y áreas administrativas requieren vehículos para el desempeño de las actividades oficiales a su cargo.
- XI. Que para satisfacer necesidades prioritarias se requiere redistribuir la asignación de vehículos, a fin de atender aquellas que son más urgentes.

Expuestos los considerandos anteriores, el Comité de Administración de la LXI Legislatura de la H. Cámara de Diputados adopta los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se autoriza a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de las Direcciones Generales competentes, adquiera mediante el procedimiento de adjudicación directa un vehículo CHEVROLET OPTRA, modelo 2010, paquete "D", transmisión automática, utilizando los recursos pagados por la aseguradora y lleve a cabo las adecuaciones presupuestales necesarias para realizar dicha adquisición.

SEGUNDO.- Se autoriza a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros asigne, del parque vehicular existente un vehículo en buenas condiciones de uso, al Director General del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.

4.2 Solicitud de autorización para reponer por segunda ocasión y con cargo al presupuesto de la Cámara de Diputados el aparato de telefonía celular asignado al Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.

ACUERDO: En virtud de que conforme al artículo 23 de la Norma para la Asignación y Uso de Telefonía Convencional y Celular en caso de robo o extravío, procederá sólo la reposición de equipo, en forma anual, y que el aparato telefónico celular asignado al Diputado José Gerardo Rodolfo

Acta de la Reunión Extraordinaria del 25 de marzo de 2010.

Fernández Noroña, fue extraviado por segunda ocasión, en el mismo lapso, no es procedente autorizar la reposición solicitada.

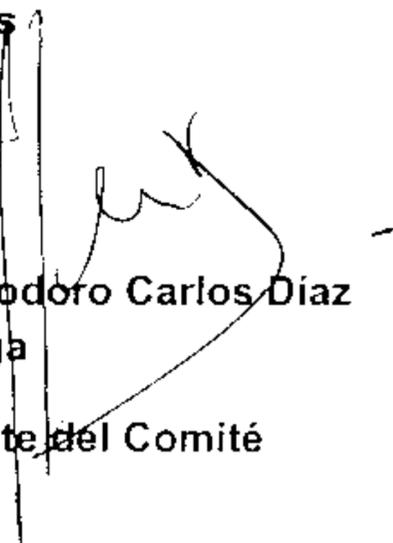
No obstante, este Comité instruye a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que de existir en almacén algún aparato telefónico celular en condiciones de uso y disponibilidad al extraviado por segunda ocasión, lo asigne, mediante los procedimientos correspondientes, al legislador solicitante.

5.- Asuntos generales.

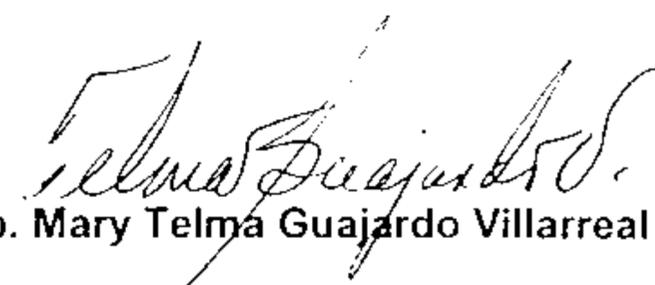
6.- Cierre de la reunión.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la reunión, siendo las dieciocho horas con treinta y cinco minutos del día de su fecha.

Titulares


Dip. Heliodoro Carlos Díaz
Escárraga
Presidente del Comité

Dip. Marcos Pérez Esquer
Integrante del GP – PAN

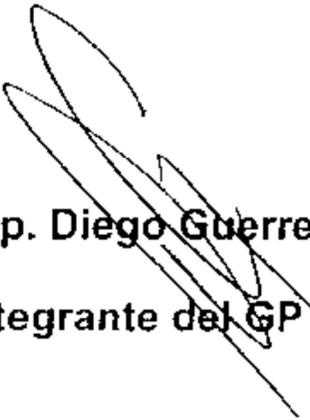

Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal
Integrante del GP – PRD

Sustitutos

Dip. Paula Angélica Hernández Olmos
Integrante del GP – PRI

Dip. Julio Castellanos Ramírez
Integrante del GP – PAN

Dip. Juanita Arcelia Cruz Cruz
Integrante del GP – PRD



Dip. Diego Guerrero Rubio
Integrante del GP – PVEM

Dip. Alberto Emiliano Cinta Martínez
Integrante del GP – PVEM

Dip. Alfonso Primitivo Ríos Vázquez
Integrante del GP – PT

Dip. Ifigenia Martínez Hernández
Integrante del GP – PT

Dip. Cora Cecilia Alonso
Integrante del GP –NA

Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar
Integrante del GP – NA

Dip. Jaime Álvarez Cisneros
Integrante del GP – CONV

Dip. Pedro Jiménez León
Integrantes del GP – CONV

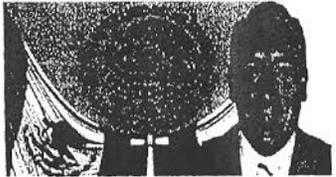
Integrantes del Comité de Administración

LISTA DE ASISTENCIA

REUNION EXTRAORDINARIA 25 DE MARZO DE 2010

PRESIDENCIA

Diputado



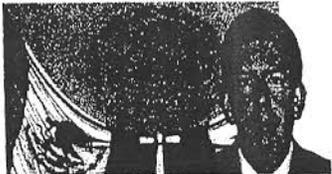
Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárraga

G.P. PRI



TITULAR

Diputado



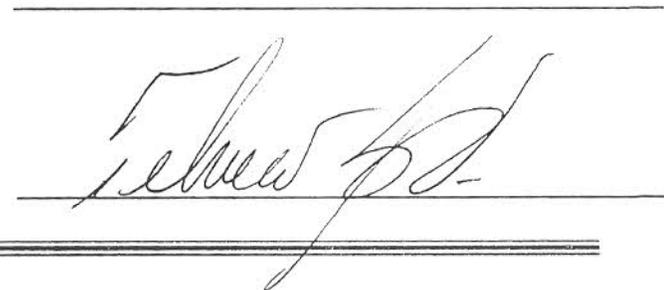
Dip. Marcos Pérez Esquer

G.P. PAN



Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal

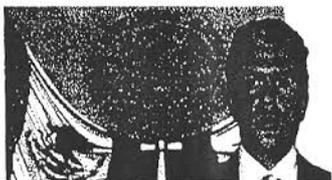
G.P. PRD



Integrantes del Comité de Administración

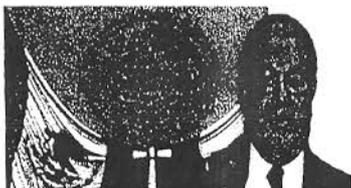
TITULAR

Diputado



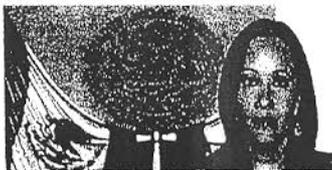
Dip. Diego Guerrero Rubio

G.P. PVEM



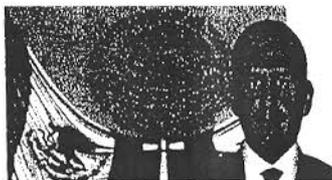
Dip. Alfonso Primitivo Ríos Vázquez

G.P. PT



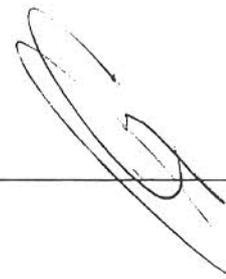
Dip. Cora Pinedo Alonso

G.P. NA



Dip. Jaime Álvarez Cisneros

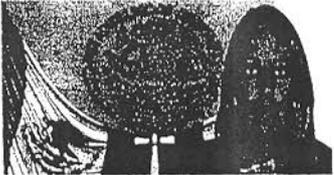
G.P. CONV



Integrantes del Comité de Administración

SUSTITUTO

Diputado



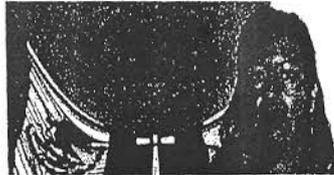
Dip. Paula Angélica Hernández Olmos

G.P. PRI



Dip. Julio Castellanos Ramírez

G.P. PAN



Dip. Juanita Argelia Cruz Cruz

G.P. PRD



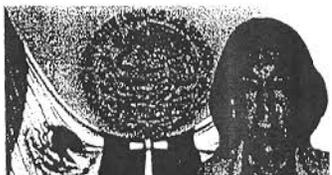
Dip. Alberto Emiliano Cinta Martínez

G.P. PVEM

Integrantes del Comité de Administración

SUSTITUTO

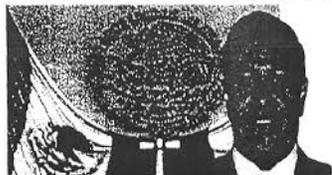
Diputado



Dip. Ifigenia Martha Martínez y

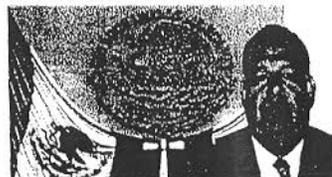
Hernández

G.P. PT



Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar

G.P. NA



Dip. León Pedro Jiménez

G.P. CONV
